



25 de febrero de 2021

Refª MPMP/IAO/EJ/bq

Asunto: Nombramiento.

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una (2) plazas en la ocupación de Técnico/a Económico-Financiero/a, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Huelva, a la vista de la propuesta del Tribunal designado, en su Acta de fecha 24 de febrero de 2021 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la base XI de dicha convocatoria, esta Presidencia adopta lo siguiente,

RESOLUCIÓN

Nombrar a D^a. María Dolores Maldonado Gandullo y D. David Martín Bernal como Técnico/a Económica-Financiero/a, (Grupo II, Banda II, Nivel 7), de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Deberán presentarse en su destino el próximo 1 de marzo del corriente, fecha en la cual se procederá a su alta en la Seguridad Social tras la firma del correspondiente contrato.

La presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María del Pilar Miranda Plata

C/c: Sr. Director
Jefatura del Área Económico-Financiera
Jefatura del Departamento de RR.HH. y RR.LL.
Sr. Presidente del Comité de Empresa

TABLÓN DE ANUNCIOS APH